

PRESUPUESTO	
AÑO	2017

CERTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL AHORRO NETO CONSOLIDADO

AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA

AHORRO BRUTO:

1.- Derechos liquidados por operaciones corrientes ejercicio:		2017	
Capítulos I, II, III, IV e V			
		ESTIMACION O.R.N. 2016	
1.- Impuestos directos	4.661.608,22 €		
2.- Impuestos indirectos	39.285,36 €		
3.- Tasas y otros ingresos	1.334.867,14 €		
4.- Transferencias corrientes	5.301.110,26 € (*)		
5.- Ingresos patrimoniales	44.130,69 €		
Total			(a) 11.381.001,67 €
(*) eliminadas transferencias internas entre organismo dependientes y ayuntamiento			
Ingresos corrientes afectados a gastos de capital (ver nota MEH 2012)			(b) 44.130,69 €
1.- Aprovechamientos urbanísticos (canon, cuota urbanización, etc)	0,00 €		
2.- Contribuciones especiales	0,00 €		
3.- Canon afectado de Servicios de Agua o Saneamiento	0,00 €		
4.- Ingresos afectados derivados de aprovechamientos agrícolas o forestales	0,00 €		
5.- Otros ingresos afectados	44.130,69 €		
Derechos liquidados por operaciones corrientes (descontados ingresos afectados)			(a)-(b)=(1) 11.336.870,98 €
2.- Obligaciones reconocidas de gasto corriente ejercicio:		2017	
Capítulos I, II e IV			
		O.R.N.	
1.- Gastos de personal	4.614.054,68 €		
2.- Gastos en bienes corrientes y Servicios	3.839.340,10 €		
4.- Transferencias corrientes	334.300,48 €		
5.- Fondo de Contingencias	0,00 €		
			(2) 8.787.695,26 €
AHORRO BRUTO			(3) 2.549.175,72 €
(1)-(2)			

AHORRO NETO:

1.- Operaciones vivas a largo plazo concertadas o avaladas:

Entidad Crediticia	AÑOS PENDIENTES	ULTIMO INTERES	Importe pendiente	ANUALIDAD TEORICA
Banco de Santander	8	1,19%	1.696.153,92 €	223.500,13 €
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	12	4,75%	1.140.000,00 €	126.813,81 €
Caja Rural del Sur	5,23	1,99%	2.637.366,43 €	535.970,08 €
Reintegro PIE 2008			169.638,48 €	10.602,36 €
Reintegro PIE 2009			433.420,92 €	27.088,80 €
Previsión Ejecución Aval a PRODECAR (*)	10	0,02	1.060.000,00 €	118.006,12 €
TOTAL (4)				1.041.981,30 €

(*)Se ha realizado una simulación de concertación de préstamo por el importe de 1.060.000 euros, importe del aval suscrito por el Ayuntamiento con la entidad Banco de Santander, en garantía de préstamo suelo concertado por la entidad pública PRODECAR, en previsión de la posible ejecución judicial del aval. Condiciones: tipo de interes 2%, plazo diez años.

1.- Operaciones vivas a largo plazo proyectadas:

(No se prevén nuevas operaciones, sólo operación de refinanciación)

TOTAL (5)	1.041.981,30
Total anualidad teórica: (4)+(5) = (6)	1.041.981,30
Obligaciones Reconocidas de los Cap I, II y IV financiadas con RTGG (6 BIS)	23.470,00
AHORRO NETO	(7) 1.530.664,42
(3)-(6)+(6 BIS)	
Porcentaje sobre derechos liquidados	13,50%
[(7):(1)]*100	